



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial.

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

COMUNICADO

Se comunica a todos los interesados que se apertura la convocatoria para contratos de servicio CAS N° 205-209 de (05) DOCENTES FORTALEZAS DEL NIVEL PRIMARIA, dirigido al servicio de las Instituciones Educativas Públicas del nivel primario. El proceso se llevará a cabo según el siguiente cronograma:

Nº	Etapas del Proceso	Fecha	Área Responsable	Sede de Ejecución
01	Publicación de la Convocatoria en portal institucional	16 y 17 de junio 2015	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial	UGEL 07
02	Recepción de sobres lacrados	18-19 de junio -2015	Tramite documentario	UGEL 07
03	Evaluación Curricular	22 de junio de 2015	Tramite documentario	UGEL 07
04	Publicación de primer cuadro de méritos	22 de junio de 2015	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial	UGEL 07
05	Entrevista personal	23- de junio de 2015	Área de Gestión de la educación Básica Regular y Especial	Institución Educativa Divina Providencia (Av Angamos, cuadra 20-Surquillo)
06	Publicación de cuadro de mérito finales	25 de junio de 2015	Área de Gestión de la educación Básica Regular y Especial	UGEL 07
07	Suscripción de Contratos	27 de junio de 2015	Área de Recursos Humanos	UGEL 07
08	Inicio de labores	01 de julio de-2015	Área de Gestión de la educación Básica Regular y Especial	UGEL 07

Ver requisitos y formatos adjuntos





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION”

UNIDAD DE GESTION LOCAL DESCENTRALIZADA N° 07

PROCESO CAS N° 205 - 209 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

(05) DOCENTES FORTALEZA-PRIMARIA

TERMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: DOCENTE FORTALEZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
RUC N° : 20334929281

1.2 Domicilio Legal

Av. Álvarez Calderón 492 – Torres de Limatambo – San Borja

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 10 profesionales para desempeñarse como docentes fortaleza en Educación Primaria y trabajen el pro de la estrategia de Refuerzo Escolar en el marco de la estrategia de Soporte Pedagógico en la UGEL 07.

1.4 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE GESTION DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Area de Recursos Humanos

1.1 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Meta: PpR 0090

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30114, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Secretaría General 07- 2015-MINEDU, "Lineamientos para implementar las acciones de Soporte Pedagógico en Instituciones Educativas Públicas Polidocentes Completas de Educación Primaria en áreas urbanas"
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada no menor de cinco (05) años en el Sector Educativo Público o Privado. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser docente nombrada (o) en institución educativa de la UGEL 07 • Experiencia acreditada no menor de 05 años lectivos de docencia en aula del nivel primario (9 meses al año) • Experiencia acreditada no menor de 02 años lectivos de docencia en aula de 1°, 2° y/o 3° de primaria, en los últimos 4 años a la fecha. (09 meses al año)



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para planificar y desarrollar sesiones de clase a partir del conocimiento de las características de los estudiantes a su cargo y que presentan dificultades en el logro de algunos aprendizajes en comunicación y/o matemática. • Manejo de estrategias para promover el involucramiento de los padres de familia y demás actores locales en la gestión de la escuela tendientes a la mejora de los aprendizajes. • Capacidad de liderazgo, trabajo entre pares y en equipo, manejo de conflictos, creatividad, capacidad organizativa, actitud proactiva, comunicación efectiva y escucha activa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título pedagógico o Licenciado en Educación Primaria.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de capacitaciones especializaciones, diplomado, talleres en temas pedagógicos del nivel primaria relacionados a las áreas de comunicación o matemática (de preferencia) • Participación en procesos de formación docente en su IE o en otros espacios (PRONAFCAP, PLANCAD, UCAD, PELA) (RECOMENDADO)
Requisitos y/o conocimientos para el puesto (entrevista personal)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de estrategias didácticas de comunicación y matemática desde los enfoques específicos de las áreas. • Conocimiento y dominio de planificación curricular (Unidades didácticas y sesiones de clase y evaluación de los aprendizajes. • Manejo de herramientas de diagnóstico para identificar problemas y factores que inciden en los resultados de aprendizajes. • Manejo de estrategias metodológicas para trabajar con estudiantes que muestran rezago en el logro de sus aprendizajes. • Conocimiento de enfoques y estrategias de relación con la comunidad, orientados a fomentar la participación de los diversos actores socio educativos en el ámbito de su intervención. • Conocimiento básico de ofimática

- También es válido profesional en Educación con segunda especialidad en Educación Primaria.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

a.	Implementar las acciones de refuerzo escolar dirigido a estudiantes de primero a tercer grado de educación primaria en el marco del programa de Soporte Pedagógico.
b.	Coordinar la implementación de la línea de acción de refuerzo escolar con el director de la institución educativa y con los docentes de aula.
c.	Identificar a los estudiantes que necesitan un mayor acompañamiento para el logro esperado de las competencias de comunicación y matemática mediante la aplicación de instrumentos de evaluación y la información del docente de aula.
d.	Evaluar a los estudiantes sobre el logro de las competencias reforzadas.
e.	Promover el desarrollo de jornadas con padres y madres de familia de primer a tercer grado de educación primaria.
f.	Elaborar informes de proceso mensuales, dando cuenta de avances, dificultades y sugerencias pertinentes para el logro de las metas de la estrategia de Soporte Pedagógico.
g.	Otras funciones inherentes al cargo que se le asigne o encargue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	II.EE. del ámbito jurisdiccional de la UGEL N° 07
Duración del contrato	1 de Julio al 31 de julio del 2015
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (dos mil Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 25 horas semanales en contra horario.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	Etapas del Proceso	Fecha	Área Responsable	Sede de Ejecución
01	Publicación de la Convocatoria en portal institucional	16 y 17 de junio 2015	Área de Gestión Pedagógica	UGEL 07
02	Recepción de sobres lacrados	18 y 19 de junio 2015	Tramite documentario	UGEL 07
03	Evaluación Curricular	22 de junio de 2015	Tramite documentario	UGEL 07
04	Publicación de primer cuadro de méritos	22 de junio de 2015	Área de Gestión Pedagógica	UGEL 07
05	Entrevista personal	23 de junio de 2015	Área de Gestión Pedagógica	Institución Educativa Divina Providencia (Av Angamos, cuadra 20-Surquillo)
08	Publicación de cuadro de mérito finales	25 de junio	Área de Gestión Pedagógica	UGEL 07
09	Suscripción de Contratos	27 de junio	Área de Personal	UGEL 07
10	Inicio de labores	01 de julio	Área de Gestión Pedagógica	UGEL 07

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

El primer proceso de evaluación se realizará verificando el cumplimiento de los criterios Mínimos requeridos para el puesto, caso contrario el expediente será declarado NO APTO. Posteriormente se recurrirá a los siguientes procesos de evaluación:

- Evaluación Curricular
- Entrevista personal

La evaluación curricular, se dará en función a los siguientes criterios establecidos en la ficha de evaluación:



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Criterio	Descriptor	Puntaje	Total	
a. Estudios realizados	Título Pedagógico o de Licenciado en Educación del nivel o área al que postula o de Segunda Especialidad en el nivel.	3 puntos	Máximo 15 puntos	
	Grado de doctor en Educación	4 puntos		
	Grado de Magister con mención en Educación	3 puntos		
	Otro título profesional (Segunda especialidad y/o técnico profesional) afín al cargo que postula.	2.5 puntos		
	Estudios concluidos de Maestría o Doctorado/ Segunda Especialidad	2 puntos		
	Estudios concluidos de Diplomado o Especialización	1 punto por estudio		
b. Cursos o Capacitaciones en temas pedagógicos de 120 o 200 horas	Nº -----certificados de 120 horas (máximo 4) x 1 punto	1 punto por certificado	Máx. 8 puntos	
	Nº -----certificados de 200 horas (Máximo 2) x 2 puntos	2 puntos por certificado		
Total Requisitos Académicos (máximo 23 puntos)				
EXPERIENCIA GENERAL				
c. Experiencia en el sector educativo (Sólo una opción)	De 5 a 6 años	4 puntos	Máx. 8 puntos	
	De 7 a 9 años	5 puntos		
	De 10 a 11 años	6 puntos		
	De 12 a 13 años	7 puntos		
	De 14 años	8 puntos		
Total de Experiencia general (Máximo 8 puntos)				
EXPERIENCIA ESPECIFICA				
d. Experiencia como docente de aula de 1º, 2º y 3º de primaria (sólo una opción)	Hasta 2 años	3 puntos	Máx. 8 puntos	
	De 3 a 4 años	4 puntos		
	De 4 a 5 años	5 puntos		
	De 5 a 6 años a más	7 puntos		
	De 6 años a más	8 puntos		
Total de Experiencia específica (Máximo 8 puntos)				
PUNTAJE TOTAL (Máximo 39 puntos)				



APTO (Igual o mayor a 20 puntos) () **NO APTO** (Igual o Menor de 19 puntos) ()

Del mismo modo, los postulantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos y tengan el puntaje mínimo en EVALUACIÓN CURRICULAR pasarán a la Entrevista.

En la Entrevista, el puntaje mínimo debe ser de 30 puntos, siendo el máximo 40 puntos.

El proceso de Entrevista considerará los criterios de acuerdo a las competencias y áreas específicas sugeridas para ocupar el puesto de Docente Fortaleza.

ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS

Nombre de postulante: _____

Fecha de actual: _____

Instrucciones: A continuación, debes colocar una valorización según el criterio de respuesta establecido en la matriz de preguntas.

Competencias profesionales	Áreas específicas	Puntaje Máximo
Dominio y conocimiento sobre Refuerzo Escolar y GIAs	Refuerzo escolar	10 puntos
	Manejo de instrumentos de recojo de información para construir la línea base.	
	Planificación y desarrollo de GIA con docentes.	
	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para planificar y desarrollar sesiones de clase a partir del conocimiento de las características de los estudiantes a su cargo y que presentan dificultades en el logro de algunos aprendizajes en comunicación y/o matemática. 	
Dominio de enfoques y procesos pedagógicos, curriculares y metodológicos vigentes con centralidad en los aprendizajes	Enfoque de currículo por competencias	20 puntos
	Conocimiento de las Rutas del aprendizaje	
	Enfoque comunicativo textual	
	Enfoque de resolución de problemas	
Experiencia en gestión escolar, participativa y de trabajo colaborativo, manejo de conflictos y capacidad de liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los objetivos de la ECE y estrategias de uso pedagógico de los resultados. Manejo de estrategias para promover el involucramiento de los padres de familia y demás actores locales en la gestión de la escuela tendientes a la mejora de los aprendizajes. Capacidad de liderazgo, trabajo entre pares y en equipo, manejo de conflictos, creatividad, capacidad organizativa, actitud proactiva, comunicación efectiva y escucha activa. 	10 puntos
	Manejo de conflictos y capacidad comunicativa	
<ul style="list-style-type: none"> Puntaje total máximo 		40 puntos

() **APTO** (Igual o mayor a 30 puntos) () **NO APTO** (Menos de 30 puntos)

Los postulantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos y los puntajes mínimos requeridos, se les sumará el puntaje de entrevista. Considerando que el puntaje mínimo esperado es de 50 puntos.



Las 5 vacantes de la UGEL 07 serán cubiertas en estricto orden de puntaje final obtenido, de acuerdo al orden de mérito, hasta cubrir las vacantes convocadas, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

RESULTADOS FINALES

Fases del Proceso	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo esperado
Evaluación de Expediente	39 puntos	20 puntos
Entrevista personal	40 puntos	30 puntos
Puntaje total *	79 puntos	50 puntos

Resultado: APTO () NO APTO ()

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en el Formato Estándar de Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Dirección de la UGEL: Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo- San Borja, Perú, dicha documentación deberá ingresarse en un sobre cerrado y estará dirigido a la Unidad de Personal, conforme al siguiente detalle en una etiqueta.

Señores: UNIDAD DE GESTION DESCENTRALIZADA – UGEL 07

Att.: Unidad de Personal

PROCESO DE CONTRATACION N° 205 - 209 -2015

Contrato Administrativo de Servicio – CAS

Objeto de la Convocatoria: **CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORTALEZAS -PRIMARIA**

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS PRESENTADOS:



1. **El Formato Estándar de Hoja de Vida** será documentado en copia simple; El Formato de Hoja de Vida y la documentación que lo sustenta debe ser debidamente firmado y foliado en todas sus hojas, los cuales deberán tener relación directa con los requisitos contenidos en el perfil del puesto.

2.-Documentacion Adicional

- a) Copia simple firmada del Documento Nacional de Identidad Vigentes : DNI
- b) Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado, firmada (anexo 2)
- c) Declaración Jurada de no estar inhabilitado Administrativo Judicialmente, para contratar con el Estado, firmado (Anexo 3)
- d) Declaración Jurada de ausencia de nepotismo, firmada (Anexo 4)

3. Otra información que resulte conveniente:

En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por la Institución que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la persona con Discapacidad (CONADIS)

VII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION

1.- Declaratoria del proceso como desierto

- a) El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos
- b) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- c) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- d) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2.- Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas

